

EJEMPLO DE DOCUMENTO DE POSICIÓN

*Adaptación y traducción del documento de posición presentado por la delegación de la Universidad de Santiago de Chile en la Conferencia de Nueva York del **National Model United Nations**, en marzo de 2017, que obtuvo Premio de Excelencia en el Consejo de Seguridad.*

Debido a la traducción, el archivo excede el límite de dos páginas. Sin embargo, se recuerda que la formalidad para efectos de MONULAC es un documento de posición de máximo dos páginas.

**Delegación de
República de Francia**

**Representada por
Universidad de Santiago de Chile**

Documento de Posición para el Consejo de Seguridad B

Los temas a desarrollar en el Consejo de Seguridad B son: 1. La situación en el Irak; 2. Medidas para combatir el terrorismo en África; ... En su condición de Miembro fundador de las Naciones Unidas en 1945, Francia se ha dedicado a promover y garantizar la seguridad humana mediante la cooperación internacional y las acciones coordinadas entre los Estados Miembros del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

1. La situación en el Irak

Francia ha sido parte de la historia del Oriente Medio desde 1967, caracterizándose por las buenas relaciones con los países de la región. En años recientes, la situación en el Oriente Medio se ha vuelto intensa y complicada como resultado del avance constante del Estado Islámico de Irak y el Levante (EIL) en la zona. Francia ha tenido una relación larga y especial con el Irak; no obstante, la imagen de nuestro país a los ojos del actual Gobierno del Irak se hizo bastante negativa después de 2003, debido a nuestra oposición a la intervención militar de la Coalición encabezada por los Estados Unidos, que fue erróneamente percibida como apoyo al régimen de entonces. A pesar de esta situación, nuestras relaciones diplomáticas han evolucionado considerablemente desde 2007, especialmente reforzadas con la resolución S/RES/1770 (2007) que se refiere a los mecanismos que el Gobierno del Irak debe adoptar y aplicar para fortalecer y consolidar su soberanía y estabilidad como nación. El cambio en la actitud se puede atribuir a nuestro papel en el Consejo de Seguridad, la comprensión mejor de nuestra posición y la historia de la cooperación de Francia y la contribución de nuestras empresas nacionales en el Irak en los decenios de 1970 y 1980. Lamentamos el escalamiento de la violencia extrema y brutal a la que el Estado Islámico a sometido al país, que disparó a 2.3 millones de personas la cifra de desplazados forzados a la fecha, que incluye no solamente a la población del Irak sino que también a los refugiados y personas desplazadas de países vecinos, tales como Siria, Palestina, el Irán y Turquía, que son hoy los principales grupos en riesgo, de acuerdo con el organismo de refugiados de las Naciones Unidas. Hemos reafirmado y apoyado el compromiso y las labores que han emprendido varias ONG y, especialmente, la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para Irak (UNAMI), establecida bajo el mandato de la resolución S/RES/1500 (2003) con el objetivo de generar y promover avances incluyentes, el diálogo político y la reconciliación nacional, al igual que desarrollar y fortalecer las instituciones estatales. Como miembro de la Unión Europea, Francia ha cooperado con los Ministros de Relaciones Exteriores de Europa para crear

un puente aéreo humanitario con el propósito de brindar asistencia y ayuda humanitaria. A partir de agosto de 2014, Francia ha enviado 58 toneladas de suministros humanitarios mediante la movilización del Centro para Crisis del Ministerio de Relaciones Exteriores, la organización *International Development*, organizaciones humanitarias y empresas privadas. Francia está convencida de que instancias como la Conferencia Internacional sobre Paz y Seguridad en el Irak, que se realizó en París el 15 de septiembre de 2014, fueron una prueba de que necesitamos trabajar juntos para combatir las organizaciones terroristas, como *Daesh* (EIIL), y por consiguiente, es preciso adherirse a la unidad, integridad territorial y soberanía del Irak en coordinación con la comunidad internacional contra el avance de los grupos extremistas en el Irak y la caída del mundo en una situación tensa y crítica. De conformidad con la resolución S/RES/2170, que pone énfasis en la lucha contra el terrorismo, estas acciones deben realizarse cumpliendo con todas las obligaciones contraídas a la luz del derecho internacional sobre derechos humanos, el derecho internacional y el derecho a las leyes humanitarias y de refugiados. Más allá de las intervenciones armadas, sabemos que la estabilidad del Irak y de la región no se puede lograr mediante medios militares, solamente. Es esencial una estrategia política general. Ese fue el mensaje de nuestro Presidente, el Sr. Francois Hollande, que hizo énfasis de que se debe emprender ahora la reconstrucción. Las tareas son enormes: reformas y modernización del aparato de seguridad, la lucha contra la corrupción, la creación de un nuevo marco federativo que asegure la unidad del Irak, que debe mantenerse mientras se habilita una representación justa de las diversas comunidades, y ciertamente la reconstrucción económica. Francia apoya al gobierno del Irak para implementar este programa y pide a la comunidad internacional que la acompañe en su camino.

2. Medidas para combatir el terrorismo en África

La República de Francia reafirma su compromiso de luchar contra el terrorismo en todas sus formas, sin importar quienes lo cometan, y se propone fortalecer la cooperación internacional en materia diplomática, judicial y de aplicación de la ley que promueva y mantenga los esfuerzos mundiales de mantenimiento de la paz mediante los mandatos del Consejo de Seguridad, con base en la Carta de las Naciones Unidas, y con sus aliados en las Naciones Unidas, la Unión Europea, el G-8, el Foro Mundial contra el Terrorismo y otros foros regionales de cooperación. De conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad S/RES/1267, S/RES/1373 y especialmente S/RES/1540, Francia está comprometida en la lucha contra el terrorismo y participa en ella, por medio de varios mecanismos. Preocupa profundamente a nuestro país la persistente crisis humanitaria en África debido a la presencia de grupos terroristas en el continente africano, especialmente en la Región de los Grandes Lagos, Somalia y Malí. El Consejo de Seguridad ha sostenido reuniones con relación a la situación de la Región de los Grandes Lagos desde 2010. En su resolución S/RES/2078, aprobada en 2012, los miembros del Consejo de Seguridad exhortaron al Secretario General a examinar el nombramiento de un Enviado Especial de las Naciones Unidas para la Región de los Grandes Lagos. Francia ha apoyado firmemente esta iniciativa que tiene como intención el fortalecimiento de la participación de la comunidad internacional en la búsqueda de una solución duradera en la región. Además, este nombramiento es una de las disposiciones establecidas en el Marco de la paz, la seguridad y la cooperación para el Congo. En enero de 2011, el Consejo recibió un informe del Asesor Especial del Secretario General sobre las cuestiones jurídicas relacionadas con la piratería en las costas de Somalia. Abordando los vínculos en formación entre la piratería y el terrorismo en Somalia, Francia alertó que de expandirse la piratería hacia el sur, exacerbaría el terrorismo en la región. En ese contexto, el Consejo aprobó medidas, según su documento S/PV.6473, para alentar iniciativas contra la piratería y facilitar su financiamiento adecuado. En esa oportunidad, los

Estados miembros del Consejo de Seguridad también reconocieron con preocupación que la piratería estaba teniendo un gran impacto sobre la economía mundial, poniendo en riesgo el esencial traslado de ayuda humanitaria y alimentando el crecimiento del crimen organizado y el terrorismo. La lucha contra el terrorismo requería de un enfoque amplio e integral, con esfuerzos políticos y militares. Por esa razón, también acogimos con beneplácito la aprobación de la resolución S/RES/2124, que estaba dirigida a fortalecer la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM). Durante las consultas privadas después de la reunión, Francia recordó que era esencial para la estabilidad sostenible que aumentaran los números de los niveles de tropa de ANISOM, así como era necesario hacer avanzar el proceso político mediante el cumplimiento de la hoja de ruta para las elecciones, el establecimiento de las administraciones locales y la definición de los términos de un Estado federal para negociar con los organismos regionales. A principios de enero de 2013, varias unidades de combate de los grupos terroristas se movilizaron hacia el sur de Mali. Ese país africano solicitó la asistencia militar de Francia para defenderse, que comenzó a hacerse efectiva en apoyo de las fuerzas de seguridad de Mali el 11 de enero de 2013. Esta nueva operación, que se estableció oficialmente en abril de 2013 mediante la resolución S/RES/2100 del Consejo de Seguridad, es la decimosexta vez que Francia contribuye a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas e incluye personal de hasta 11,200 efectivos militares y 1,440 policías. Desde entonces, nuestro país resolvió seguir enfrentando las amenazas del terrorismo y el crimen organizado transnacional en Mali e instó a los grupos rebeldes armados de ese país a cortar todo tipo de vínculos con las organizaciones terroristas o enfrentar sanciones de la comunidad internacional en función de la resolución S/RES/2071. En ese contexto, Francia cree que esta crisis llegará a una solución pacífica si el Consejo de Seguridad permanente vigilante y se esfuerza por prevenir conflictos en África mediante su adhesión a los Protocolos contra el terrorismo. No debemos fallar en nuestro deber y frustrar las esperanzas de los pueblos africanos de lograr un futuro mejor.